

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las 12: 30 horas, del día miércoles 15 de abril del dos mil veintiseis, reunidos en la Sala de Grados de la Facultad de Agronomía, presidido por el Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria del Consejo de Facultad**; así como los siguientes **delegados docentes**: Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Dr. Luis Felipe Bendejú Díaz, Ing. Carlos Jhonson Lozano Valenzuela, Dr. Vicente Sebastián Almeyda Napa, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Dr. Baudelio Risco Alarcón, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo, Mag. Lazaro Evaristo Lizarbe Alache, **delegados Estudiantiles**: Sr. Gerson David, Barrionuevo Sanchez, Sr. Leonardo Joshep, Balbuena Yupanqui, Srta. Esthefany Ruby Andres Salguero, Srta. Lizbeth Maria Anyira Misajel Allcahuaman, Srta. Yadira del Rosario Choque Hernandez, Srta. Ivana Miriana, Quispe Castillo; para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados y Títulos. (Orden del día)
2. Oficio N° 040-DEPA-FA-UNICA-2026 – Designación del Responsable de Tutoría
3. Oficio N° 0105-DUI-FA-UNICA-2026 – Titulación de Bachiller de Universidad con Licencia Denegada.
4. Oficio N° 052-DEPA-FA-UNICA-2026 – Designación del Responsable de Laboratorio de Computo
5. Resoluciones Decanales de Repitentes – Semestre Académico 2025-II
6. Oficio N° 032 – DAH-FA-UNICA-2026 – Licencia sin goce de haber de Dr. Severo Jesús Caveró Donayre
7. Oficio Múltiple N° 011-OGC-UNICA-2026 – Designación de los miembros del Comité de Calidad de esta Facultad.
8. Otros.

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acta de Sesión Ordinaria del 12/03/2026

Se aprueba por unanimidad con cargo a regularizar la Observación efectuada por el Ing. Ángel Mendoza en Informes sobre las vacaciones docentes.

DESPACHO

1.-**Resolución Rectoral N°481-R-UNICA-2026**, que ratifica la Resolución Presidencial N°021-CEU-UNICA-2026 que resuelve Acreditar como miembro accesorio del Consejo de Facultad de Agronomía al Docente: **RISCO ALARCON, BAUDELIO**, para el periodo comprendido del 05 de marzo al 29 de setiembre del 2026. Acto seguido el Sr. Decano procede a efectuar la juramentación de Ley como miembro del Consejo de Facultad al Dr. Baudelio Risco Alarcón.

2.- **Oficio N° 040-DEPA-FA-UNICA-2026**; de la Directora de la Escuela Profesional, asunto: propuesta de designación Docente Responsable de Tutoría Semestre Académico 2025-II, propone al Mag. Guillermo Espino Tipismana y solicita que sea aprobado en Consejo de Facultad.

-Se aprueba por unanimidad designar al docente Mag. Guillermo Espino Tipismana como responsable de Tutoría de la Facultad de Agronomía de la UNSLG semestre académico 2025-II.

3.- **Oficio N° 0105-DUI-FA-UNICA-2026**; del Director de la Unidad de Investigación, asunto: expediente del Bach. William Orlando, Romero Villa egresado de la Universidad José Carlos Mariátegui con licencia denegada; quien solicita Titularse en la Facultad de Agronomía de la UNSLG. **Pasa a orden del día**

4.- **Oficio N° 052-DEPA-FA-UNICA-2026**, de la Directora de Escuela Profesional Asunto: Designación de Docente Responsable de Laboratorio de Computo 2025-II propone al M.sc. Luis Felipe Solís Rosas y solicita sea aprobado en Consejo de Facultad.

-Se aprueba por unanimidad designar al Docente M.Sc. LUIS FELIPE SOLIS ROSAS DIAZ como docente responsable del Laboratorio de Computo de la Facultad de Agronomía de la UNSLG

5.- **Resoluciones Decanales de Repitentes – Semestre Académico 2025-II**, el Sr. Decano informa al Consejo de Facultad que ha emitido las siguientes Resoluciones Decanales de Matrículas Repitente 2025-II y pide que sean ratificadas:

- 1.-Resolución Decanal N° 0059-D-Fa-UNICA-2026 – Velasquez Chuquispuma, Liz Yoselyn
- 2.-Resolución Decanal N° 0060-D-FA-UNICA-2026 – Pariona Ramos, Victor Julian
- 3.- Resolución Decanal N° 0061-D-FA-UNICA-2026 – Yupa Huallpa, Juan Pablo
- 4.- Resolución Decanal N° 0062-D-FA-UNICA-2026 – Quincho Peche, Angel Aaron

- 5.- Resolución Decanal N° 0063-D-FA-UNICA-2026 – Bellido Tornero, Hordy Andree
- 6.- Resolución Decanal N° 0064-D-FA-UNICA-2026 – Valenzuela Uceda, Carlos Aron
- 7.- Resolución Decanal N° 0065-D-FA-UNICA-2026 – Peceros Molina, Diego Alexander
- 8.- Resolución Decanal N° 0067-D-FA-UNICA-2026 – Flores Andres. Misajel Zarem
- 9.- Resolución Decanal N° 0068-D-FA-UNICA-2026 – Chávez Negrete, Fabiana
- 10.- Resolución Decanal N° 0070-D-FA-UNICA-2026 – Arcosa Hernandez, Grover Francisco
- 11.- Resolución Decanal N° 0073-D-FA-UNICA-2026 – Hinostroza Miranda, Liha Norieth
- 12.- Resolución Decanal N° 0074-D-FA-UNICA-2026 – Carlos Rojas, Axell Jhandell
- 13.- Resolución Decanal N° 0075-D-FA-UNICA-2026 – Sifuentes Cárdenas, Yancarlos
- 14.- Resolución Decanal N° 0076-D-FA-UNICA-2026 – Araujo Meza, Mauricio Jareth
- 15.- Resolución Decanal N° 0077-D-FA-UNICA-2026 – Ascencio Hernandez, Luis Alfredo
- 16.- Resolución Decanal N° 0081-D-FA-UNICA-2026 – Levano Gala, Fabiana Adamary

-Se ratifica por unanimidad las Resoluciones Decanales que autoriza la matrícula de alumnos Repitentes 2025-II

6.- Expediente de Traslado Interno 2025-II; del Señor **CAMPANA ALLCCARIMA, LEONARDO DANIEL**, de Traslado Interno Admisión 2025-II. **Pasa a orden del día**

7.- Oficio N° 032-DAH-FA-UNICA-2026, del Director del Departamento Académico de Horticultura Asunto: Licencia sin goce de haber del Docente Dr. Severo Jesús Caverro Donayre. **Pasa a orden del día**

8.-Oficio Multiple N° 011-OGC-UNICA-2026, del Director de la Oficina de Gestión de Calidad asunto: Designación de los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía. **Pasa a orden del día**

INFORMES:

El Sr. Decano informa:

-Recibimos la visita del Filantrópico Julio Diaz, que tiene su constructora y quiere invertir en la Facultad de Agronomía en la modalidad de obras por impuestos, para construir un auditorio y centro de convenciones en la parte de atrás de la Facultad.

-He recibido un Proyecto de Convenio de la Empresa Ica Verde, para apoyar en la ornamentación de la Facultad y preparación de estudiantes en sus viveros

-En el Consejo de Facultad anterior se aprobó elevar a la Alta Dirección el ascenso de la categoría de principal del docente JUAN LEONARDO TEJADA HINOJOZA, el rector nos ha dado el compromiso de que si se le va a apoyar en el ascenso pero cuando haya una convocatoria porque tiene que nombrarse una comisión de evaluación, con Informe N° 180-PRAP-URH-UNICA, de la Unidad de Recursos Humanos, manifiesta que para realizar la promoción del servidor docente nombrado TEJADA HINOJOZA JUAN LEONARDO, adscrito a la Facultad de Agronomía, debe seguirse lo señalado en el Reglamento para el proceso de promoción docente de la UNSLG, aprobado con Resolución Rectoral N° 1932-R-UNICA-2025. Por lo expuesto la Resolución Decanal N° 0055-D-FA-UNICA-2026, es nula de pleno derecho por contravenir el principio de inderogabilidad singular de los Reglamentos.

-El Dr. Baudelio Risco, informa que al Departamento Académico de Horticultura no esta llegando ningún tipo de materiales de Escritorio y Utiles, no hay tinta ni papel.

-El Ing. Oscar Gutierrez; pide informe sobre la situación de la construcción de la Loza Deportiva de la Facultad.

-El Sr. Decano: manifiesta que, para la construcción de la loza primero vino una empresa que instalo la sombra del patio y que no fue acorde a como debió haberse realizado, esta misma empresa es la que empezó hacer las galerías de asientos en la loza, contraloría les ha notificado que si no le dan un verdadero soporte a ese trabajo inicial no le van a cancelar ni una obra y en represalia la empresa a detenido este trabajo, eso ya lo he informado al director de la Diga.

-El Mag. Lazaro Lizarbe: informa que cuando llego como miembro del consejo de Facultad pidió que se denuncie el ingreso de los propietarios que están cortando el camino de ingreso a la Facultad por que todos se han pegado al camino, y si ponen veredas con las justas pasaran los autos pero los camiones ya no van a poder ingresar; lo mismo ocurre con la entrada de Fonavi San Martín, se dijo que se le tenía que pedir a la alta dirección para que resuelvan este problema en que situación esta.

-El Sr. Decano: manifiesta que se notificó a la municipalidad de subtanjalla que ésta habiendo una invasión del ingreso a la Facultad por ambos lados y hasta ahora no ha actuado, paralelamente le informamos al Rector y el

envió a Asesoría Legal, ya hizo la denuncia del caso; pero la universidad no puede hacer nada con las vías de ingreso quien tienen que intervenir en eso le corresponde a la municipalidad.

-Con Resolución Decanal N° 0053-D-FA-UNICA-2026, se autoriza el requerimiento de la plaza presupuestada del Docente Principal a D.E que se encuentra disponible generada por el deceso del Dr. Hugo Alberto Vásquez Salas y solicito que dicha plaza pueda ser reconvertida en 2 (dos) plazas de Docentes Auxiliares, con Oficio N° 857-2026-URH/DIGA-UNICA, la Unidad de Recursos Humanos informa que la tercera disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 284511, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto queda prohibida la recategorización y/o modificación de plazas. Por tanto la Resolución Decanal N° 0053-D-FA-UNICA-2026 es nula de pleno derecho por vulnerar una norma legal, no siendo posible tramitar la reconversión solicitada.

PEDIDOS

-**El Sr. Decano:** pide sanción al Dr. Timoteo Torres Pinchi y al Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranga, por desacato a la autoridad. Pasa a orden del día

-**El Mag. Lazaro Lizarbe:** pide que cámaras de video en cada entrada a la Facultad de Agronomía como medio de seguridad...

-**El Sr. Decano:** manifiesta que ya se hizo el pedido de las cámaras de seguridad para la Facultad, el Rector se ha comprometido en colocar 6 cámaras dentro de la parte académica.

-**El Dr. Edwin Auris:** pide:

-Reordenamiento de las cocheras tanto para docentes como para alumnos.

-Que el Sr. Decano informe sobre la situación del toldo del patio central y la situación de la construcción de la loza deportiva de la Facultad de Agronomía y quién lo autorizo.

-**El Sr. Decano:** manifiesta que ya se cambiaron todas las cocheras, lo único que falta es hacer una cochera para el ómnibus de transporte de los alumnos y en la parte frontal del otro pabellón se va hacer un estacionamiento para motos.

La Estud. Yadira Choque: pide la implementación de un comedor para que los alumnos puedan almorzar y que se extienda el horario de atención del Almacén de la Facultad para el turno de la tarde.

El Sr. Decano: manifiesta que se podría acondicionar y habilitar un ambiente para uso de comedor para los estudiantes ya que se cuenta con el mobiliario. Con respecto a extender el horario en el turno de la tarde del Almacén no contamos con el personal administrativo; pero me comprometo a tratar de solucionar este problema.

-**La Mag. Doraliza Huallanca:** pide que se implemente la Sala de Docentes y solicitarle al Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas que regrese a su ambiente.

-Se aprueba por unanimidad a pedido de la Ing. Doraliza Huallanca y solicitar a Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas que retorne a su ambiente.

-**El Dr. Luis Bendezú:** pide al decano requerir a la Alta Dirección que los cargos de gobierno y otros se consideren en el Reglamento dentro de la carga no lectiva.

-Se aprueba por unanimidad a pedido del Ing. Luis Bendezú requerir a la Alta Dirección que se considere dentro del Reglamento de carga no lectiva los cargos de gobierno que participan en el Consejo de Facultad; así como encargados de laboratorio y otros.

ORDEN DEL DIA

1.-Aprobación de Grados y Títulos; el Sr. Decano remite los siguientes expedientes de Grado de Bachiller en Ciencias Agrícolas y Título de Ingeniero Agrónomo para ser aprobados por el consejo de Facultad.

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRICOLAS

- 1.- ANGULO LOAYZA JEISSON ENRIQUE
- 2.- PARRA REJAS BEATRIZ MARLENE
- 3.- PILLACA PIMENTEL JUAN FELIPE
- 4.- PARIONA GUTIERREZ MIGUEL ANDY

TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO

- 1.- GARCIA URIBE BRUNO SERGIO
- 2.- GUTIERREZ LICAS VANESA MARICARMEN

3.- NOA ALLCAHUAMAN ALDAIR RICARDO

-Se aprueban por unanimidad los Grados de Bachiller en Ciencias Agrícolas y Título de Ingeniero Agrónomo.

2.- Oficio N° 0105-DUI-FA-UNICA-2026; del Director de la Unidad de Investigación, asunto: expediente del Bach. William Orlando, Romero Villa egresado de la Universidad José Carlos Mariategui con licencia denegada; quien solicita Titularse en la Facultad de Agronomía de la UNSLG.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el inicio del trámite de Titulación en la Facultad de Agronomía del Bach. WILLIAM ORLANDO ROMERO VILLA, egresado de la Universidad José Carlos Mariategui con licencia denegada, por la modalidad que elija de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

6.-Expediente de Traslado Interno 2025-II; el Sr. Decano Informa que se ha recibido; el expediente del Señor **CAMPANA ALLCCARIMA, LEONARDO DANIEL**, de Traslado Interno Admisión 2025-II y pide autorización al Consejo de Facultad para darle tramite.

-El Consejo de Facultad por unanimidad faculta al Sr. Decano a dar trámite al expediente de Traslado 2025-II.

7.- Oficio N° 032-DAH-FA-UNICA-2026, del Director del Departamento Académico de Horticultura Asunto: comunica que el Docente Dr. Severo Jesús Caveró Donayre solicita Licencia sin goce de haber por un año, manifiesta que su ausencia es temporal y que no genera mayores problemas en la parte Académica del Departamento, ya que la carga académica asignada sería cubierta por otros docentes del Departamento de Horticultura. Por lo tanto se debe de proseguir con el trámite correspondiente.

-Se aprueba por unanimidad aprobar la licencia sin goce de haber por el periodo de un año solicitada por el docente Principal Dr. Severo Jesús Caveró Donayre, adscrito al Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía de la UNSLG.

8.-Oficio Multiple N° 011-OGC-UNICA-2026, del Director de la Oficina de Gestión de Calidad asunto: Designación de los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta que la Oficina de Gestión de Calidad ha enviado un oficio solicitando se designe mediante Resolución Decanal a los integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía, pide autorización para ratificar el Comité de calidad anterior integrado por:

DOCENTES

- Dra. LUZ ESPINOZA DE ARENAS (quien la preside)
- Dr. BAUDELIO RISCO ALARCON
- Dr. JESÚS GENARO LEGUA ANGULO

TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

- Lic. DANESSA MASSIEL SOTELO APARCANA
- Sra. MARIBEL RIVERA TANTA
- Lic. Adm. YURI ROBERTO ELIAS ANCHANTE

ESTUDIANTES

- CINTHIA NICOLE DE LA CRUZ REMICIO
- GERSON DAVID BARRIONUEVO SANCHEZ

-Se aprueba por unanimidad conformar a los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Agronomía de la UNSLG.

9.-Resolución Rectoral N° 599-R-UNICA-2026, que designa a la Comisión Central de concurso Público para contrato de personal docente en el nivel de pregrado del semestre académico 2025-II de la UNSLG,

El Sr. Decano: manifiesta que, de acuerdo a esta Resolución solicito al Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas que proponga las asignaturas para concurso público de contrato docente en el nivel de pregrado, con Oficio N° 055-2026-DACA-FA-UNICA, propone el requerimiento de las siguientes asignaturas:

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE	HORAS VAC.	REQUISITOS ESPECIFICOS DE COTRATO
--------	------------	---------	------------	--------------------------------------

1P02035	AGROTECNIA DC B2	06	01	Nivel Académico Ingeniero Agrónomo Maestría en Producción Agrícola con Conocimiento en Mecanización Agrícola Experiencia Profesional 5 años.
1P02057	METODOS ESTAD. DC B2 PARA LA INVESTIG.	06	01	Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo con Maestría en Mejoramiento Genético para Plantas o especialidades a fines Experiencia profesional: 5 años

Este requerimiento amerita designar a la Comisión de Contrato Docente de la Facultad de Agronomía y propone ratificar la Comisión integrada:

-Dra. LUZ MARINA ESPINOZA DE ARENA (Directora de Escuela)
-Dr. JESUS GENARO LEGUA ANGULO (Director del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas)
-Dr. BAUDELIO RISCO ALARCON (Director del Departamento Académico de Horticultura)

-Se aprueba por mayoría ratificar la Comisión de Concurso público para Contrato Docente 2025-II de la Facultad de Agronomía.

10.- Pedido del Sr. Decano: sanción al Dr. Timoteo Torres Pinchi y al Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranga.

El Sr. Decano: pide al Consejo de Facultad la apertura de expediente administrativo disciplinario contra el Dr. Timoteo Torres Pinchi y al Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranga, da lectura a los hechos imputados por los mencionados docentes; asimismo notifica que este expediente lo va a elevar a la Comisión de Procesos Disciplinarios de la UNSLG.

El Dr. Edwin Auris: manifiesta que, el Consejo de Facultad no tiene la Facultad de Sancionar, particularmente no estoy de acuerdo que el consejo sancione, hay una comisión de Procesos disciplinarios quien tiene que ver este asunto.

El Dr. Baudelio Risco: sugiere que se busque una reconciliación y vamos a lograr que esto no resquebraje la tranquilidad de la Facultad sobre todo el respeto al Decano.

El Mag. Ángel Mendoza: plantea una tregua de carácter interno, que estos docentes hagan su reconsideración con usted y el caso quedaría resuelto, y si eso no se consigue; entonces su queja tiene que plantearse con el organismo que tiene ese fin la comisión de procesos disciplinarios.

El Ing. Oscar Gutierrez: manifiesta que ésta de acuerdo con lo planteado por el Ing. Mendoza.

El Sr. Decano: propone que este Consejo de Facultad acuerde por última vez solicitarle el descargo de esta falta a los docentes Dr. Timoteo Torres Pinchi y al Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranga, en caso de renuencia se me faculta de una vez a pasarlo a la Comisión de Procesos Disciplinarios Administrativos.

-Se acuerda por unanimidad la propuesta del Sr. Decano, solicitarle por última vez el descargo de esta falta a los docentes Dr. Timoteo Torres Pinchi y al Dr. Pedro Arturo Cabrera Huaranga, en caso de renuencia se faculta al Decano a pasarlo a la Comisión de Procesos Disciplinarios Administrativos.

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las 14 horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 15 de abril del dos mil veintiséis

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Dr. RAUL RUPINO CAMPOS TIPIANI
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMÍA



C.P. LILIANA E. SOTIL LOVERA
SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD